

EXP-UNC: 0035960/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 1063 del H. Consejo Superior, de fecha 05 de Noviembre de 2013, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra "Ciencia de la Información" de la Escuela de Archivología (fs 208); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior N° 1063/13 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: San Nicolás, Norma Susana (fs. 241-261); Oliverio, Aída Cristina (fs. 262-277); Paz García, Ana Pamela (fs. 278-303); Ilardo, Corina (fs. 304-321); Taboada Cardoso, Federico (fs. 322-337) y Bondone, Tomás Ezequiel (fs. 338-353);

que a fs. 402-404, con fecha 08 de Abril de 2014, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante observador por los egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II-VII (fs. 405-416);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados, Acta II-VII (fs. 405-416). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Bondone, Tomás Ezequiel y 2) Paz García, Ana Pamela, aconsejando en consecuencia la designación de Tomás Ezequiel Bondone, en el cargo concursado, Acta VIII (fs. 417-418);

que a fs. 419vta. y 420-442 se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 26 de Mayo de 2014, resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1063/13, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra "**Ciencia de la Información**" de la Escuela de Archivología.

EXP-UNC: 0035960/2013

//

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Magíster Tomás Ezequiel BONDONE**, DNI N° 16838797, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra "**Ciencia de la Información**" de la Escuela de Archivología, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º.- EXIMIR, al **Magíster Tomás Ezequiel BONDONE**, DNI N° 16838797, del requisito de poseer título máximo universitario, de acuerdo a lo previsto por el Art. 63º de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 4º.- La designación efectuada en el Art. 2º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la Ordenanza H. Consejo Superior N° 05/95.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° 159
RS



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES